

HECHOS RELEVANTES

BICE INVERSIONES ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Con fecha 17 de octubre de 2014, la Superintendencia de Valores y Seguros emitió Oficio Circular N°856, estableciendo en forma excepcional, que la contabilización de los cambios en activos y pasivos por impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuesto de primera categoría introducido por la Ley N°20.780, se registre directamente contra patrimonio. Dichas instrucciones están contenidas al 30 de septiembre de 2014 en los Estados Financieros de la Sociedad.
